



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

ACUERDO No. 005 DE 2023
(25 de agosto)

Por medio del cual se hace una reducción en el Presupuesto de Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja vigencia 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas en la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO:

Según Acuerdo 019 del 2 de diciembre de 2022 se adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2023 en donde se presupuestó en el Rubro de Ingresos 1.1.02.05.002.09.01.01 Matrícula el valor de \$51.072.000.00. A la fecha y una vez recibidas las matrículas del Programa de Formación Complementaria del año 2023 el valor ingresado por este concepto es de \$49.541.200, es decir \$1.530.800.00 menos de lo presupuestado.

Por lo anterior se debe realizar una reducción tanto en el Ingreso como en el Gasto en el Ciclo de Formación Complementaria por valor de Un millón quinientos treinta mil ochocientos pesos (\$1.530.800.00) M/Cte.

En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Reducir la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.530.800.00) M/CTE. en el Rubro de Ingresos 1.1.02.05.002.09.01.01 Matrícula (Fuente Venta de bienes y servicios Programa Formación Complementaria) del presupuesto de Fondo de Servicios Educativos Vigencia 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- Reducir la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000.00) M/CTE. en el Rubro de Gastos 2.1.2.02.02.008.02 Impresos y Publicaciones (Fuente Programa Formación Complementaria) del presupuesto de Fondo de Servicios Educativos Vigencia 2023.

ARTICULO TERCERO .- Reducir la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$230.800.00) M/CTE. en el Rubro de Gastos





Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

Acuerdo 005 de 2023

Hoja 2

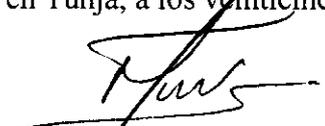
2.1.2.02.02.005.01 Mantenimiento del Establecimiento (Fuente Programa Formación Complementaria) del presupuesto de Fondo de Servicios Educativos Vigencia 2023.

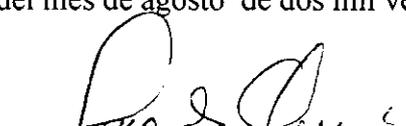
ARTÍCULO CUARTO.- Con las reducciones de que trata el presente Acuerdo la cuantía del Presupuesto de Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja vigencia fiscal 2023, quedará así:

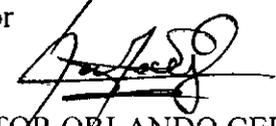
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	\$437.690.391.49
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$437.690.391.49

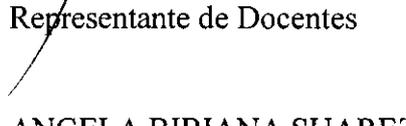
CUMPLASE

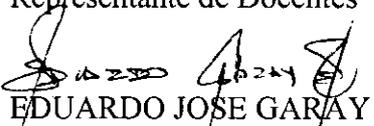
Dado en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

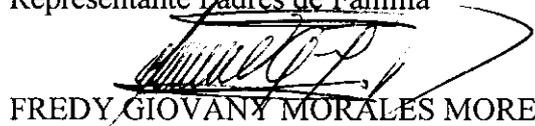

MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector

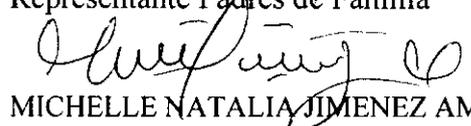

JORGE ALFREDO GALVIS SIABATO
Representante de Docentes


NESTOR ORLANDO CELY BAUTISTA
Representante de Docentes


ANGELA BIBIANA SUAREZ CARVAJAL
Representante Padres de Familia


EDUARDO JOSE GARAY
Representante Padres de Familia


FREDY GIOVANY MORALES MORENO
Representantes Exalumnos


MICHELLE NATALIA JIMENEZ AMAYA
Representante Consejo Estudiantil


FREDY JULIAN FUERTE MOLINA
Representante Sector Productivo

1